CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PLANTA DE PERSONAL

La Secretaria jurídica y la Dirección de Talento Humano del Municipio de Dosquebradas,

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Dosquebradas, se puede evidenciar que no se cuenta con personal de apoyo a la gestión y/o servicios profesionales disponibles para garantizar el cumplimiento de actividades de **(PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS)**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud del Secretario de Despacho, para efectos de soportar procesos de contratación.

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año 2023.

YORFAY ALVAREZ VERGARA
Director(a) Administrativo (a)
del Talento Humano

ANEXO: Formato de solicitud de certificación de disponibilidad de personal de planta

SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PERSONAL DE PLANTA

Teniendo en cuenta que la secretaría jurídica no cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de actividades de **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, se solicita que la Dirección Administrativa del Talento Humano certifique si la planta del municipio cuenta con personal disponible para apoyar estas actividades.

Se firma en Dosquebradas, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año 2023.

JOSE IVAN GONZALEZ ARIAS
SECRETARIO JURIDICO

** Plantilla V.2 - fecha de vigencia 18 de noviembre de 2020.*